

CAPITAL MÉXICO

Anticipa Fitch complicaciones en fondeo en entidades financieras no bancarias por alza de tasas

OMAR SÁNCHEZ

La diversificación del fondeo conseguido por las instituciones financieras no bancarias en México podría revertirse ante el aumento potencial de las tasas de interés en fechas próximas, aseveró Fitch Ratings.

De acuerdo con una evaluación que realizó la firma a 72 entidades financieras no bancarias que operan en los sectores de microfinanzas; arrendamiento; factoraje; financiamiento a PyMEs; consumo; agricultura y crédito automotriz, entre otros más, el grueso de compañías ha incrementado su acceso a fuentes más institucionales y flexibles, consiguiendo con ello diversificar su mezcla de fondeo mientras a la par, disminuyen su costo acorde con la tendencia decreciente que observaron las tasas de interés de referencia, y lo cual podría cambiar si se termina la pausa monetaria actual.

Además indicó otros factores que complican la capitalización del gremio de intermediarios no bancarios calificados están en la onerosa oferta que le significa aún en cuanto a tasa, colateral y obligaciones, la oferta financiera de la banca comercial, así como el limitado acceso a depósitos dada la naturaleza no regulada de las compañías.

Así también agregó otras de las debilidades de dicha industria está en el requerimiento de la cartera cedida en garantía para la autorización de líneas con distintas entidades que proveen financiamiento, al igual que la arriesgada emisión de deuda en mercados internacionales a causa de los instrumentos de cobertura de tipo de cambio.

No obstante el desfavorable panorama del fondeo del sector, Fitch añadió que a su favor algunas instituciones como las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) tienen una buena oportunidad de mejorar sus condiciones de acceso de liquidez gracias a la propuesta de las autoridades por incentivar su transformación en entidades reguladas bajo el apego de las reglas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que las obligará a ser más transparentes en términos de implementación de estándares para información financiera y prácticas de gobierno corporativo.

Dicha regulación resaltó, "podría favorecer la estructura condiciones de su fondeo, otorgamiento de garantías y calce de plazos en el mediano plazo".